

güieron y a todo los llevaron sabialamar y llegando ya
cerca delamar y que sedes cubriya a la medianocya separa
ron arreposar Los diezos moros y este declarante tubo
lugar desoltarse y desolto y vino a esta ciudad y al gorn
bre de cartagena que yba froudo sequedo En el camino por
que no podia yr por baxanda que lleuaua y alo que cree dos
moros que boluieron ael quando sequedo lo deuieron de
matar /

y por los diezos señores Vista la rrelaaon acordaron que
se pregone e ste auiso En esta ciudad y sedes y ajen car
tas de auiso para leuante y ponente y se en bien con
treadad /

El liciañado Pontemaldonado
y pedro felizes de vreta
y Luis ponce de leon
y antem iusepe giner

En lora e ste diez dia fuan fernandez Pregonero pu
pregono este auto e la plaza pu desta ciudad estando
presente mucha gente testigos seromates rrendon y
Julian de la uera Vecinos de lora yusepe giner

En lora sauado dies y nueve de julio de mill e quie y ogeta y seis a
y e ste diez dia se juntaron a conego e Casala de la yunta
miento desta diez a ciudad segun que lo tienen de casturne
de se juntar Para entender las cosas tocantes al seruiuo de
su majestad y bien de los muy ylls señores lora es asa

ber e l yll señor El liciañado Pontemaldonado al
calde mayor e a diez a ciudad y los señores pedro felizes
de vreta Juan fernandez mangiron rramon ponce de
queuara Diego Inates de queuara pedro nauaro de alaua
Juan marin miguel de contreras de lora /

acordaron que en el arrel de del mago se cobre ogp mis de
ynpusiaon En cada vna Los seis mis para la paga del ser
uiaio y los dos Para el ynpuesto del ensangre de la pla
y que en esta forma se paga la yunta de oy en adelante
En el Entretanto que esta ciudad e otras cosas pro uea

ynpusiaon one
arrel de del mago
Seis mis para el
de los seis para la
gaga del ensangre
de la plaza y fue
te della
notificado a su
gaga a fidel de los
carnes e ste diez
dia

